



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 02 de noviembre de 2006.

VISTO las Resoluciones N°s. 182 y 183/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Concordia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 "Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Ordinarios en la Universidad Tecnológica Nacional" y la Ordenanza N° 964 "Lineamientos para la designación de Docentes con Dedicación Exclusiva en un Área de Conocimiento en la Universidad Tecnológica Nacional" y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

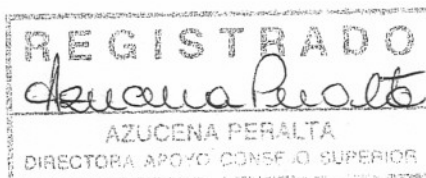
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Concordia, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas N°s. 884 y 964, a los docentes, en las categorías académicas, áreas de conocimientos, cátedras y dedicaciones, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que por resolución expresa el señor Decano de la Facultad Regional Concordia, dispondrá el alta de los cargos con especificación detallada de las funciones que deberán cumplir los Profesores Ordinarios con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. Dicha resolución deberá ser remitida a este Rectorado para su conocimiento.

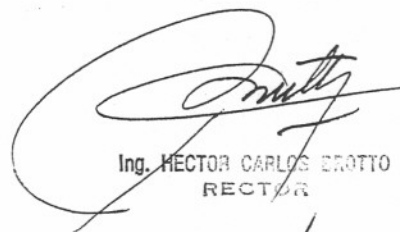
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1763/2006

hjm 



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior Universitario



Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Plazamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1763/2006

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

PROFESOR TITULAR ORDINARIO

DEDICACION EXCLUSIVA

ZAMANILLO, Eduardo Alberto	Área Hidrología	Vigencia hasta el
D.N.I. N° 12.630.781	Hidrología y Obras Hidráulicas	02-11-2013
Legajo UTN N° 31877	(Ingeniería Civil)	

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

DEDICACION EXCLUSIVA

CHEZZI, Carlos María	Área Informática	Vigencia hasta el
D.N.I. N° 20.765.724	Fundamentos de Informática	02-11-2013
Legajo UTN N° 29783	(Ingeniería Civil)	

hbm